

Informe de implementación y resultados: reglamento del Curso de Nivelación y Admisión (CNA) 2026

Dra. Wilma Cecilia López Alfonzo

Directora Académica de la FaCEA, Coordinadora del C.N.A

El presente informe documenta la ejecución técnica y los logros institucionales derivados de la aplicación del nuevo Reglamento del Curso de Nivelación y Admisión (CNA) 2026. Esta normativa, refrendada por la Resolución C.D. FaCEA/UNI N° 240/2025, constituye el eje estratégico para asegurar la excelencia académica desde el primer contacto del estudiante con nuestra unidad pedagógica. Basado en un modelo centrado en las personas, este reglamento no solo regula el acceso, sino que prioriza el desarrollo integral y el aprendizaje participativo, reflejando el compromiso ético de la FaCEA con la Responsabilidad Social y el progreso del departamento de Itapúa. La rigurosidad administrativa en su aplicación garantiza que los futuros profesionales posean las competencias necesarias para impactar positivamente en el entorno socioeconómico regional.

El CNA se consolida como un curso propedéutico y nivelador que busca homogeneizar las bases de conocimiento de los aspirantes. Un pilar de esta implementación ha sido la delimitación del perfil del ingresante, detallado exhaustivamente para las tres carreras de la facultad. Se ha hecho énfasis en que los postulantes a Ingeniería Comercial demuestren un fuerte razonamiento abstracto y numérico; los de Licenciatura en Contaduría Pública, una marcada vocación contable para responder a las necesidades de las empresas regionales; y los de Licenciatura en Administración, una ética profesional sólida y capacidad de planeamiento.

Los objetivos estratégicos del ciclo 2026 fueron:

- Reducción del fracaso académico: Disminuir el riesgo de deserción inicial mediante una

preparación robusta frente a los desafíos del primer semestre.

- Equidad en el acceso: Garantizar un proceso de selección justo y transparente, alineado a los principios de igualdad de oportunidades.
- Formación integral: Fomentar una cultura de honestidad, iniciativa y disciplina desde la fase de admisión.

El éxito de estos objetivos radicó en la socialización previa y el entendimiento compartido de que el reglamento es de conocimiento y observancia obligatoria para todos los estamentos.

Para asegurar la “aplicación correcta y completa” de la normativa, la Dirección Académica coordinó espacios de alineación técnica esenciales:

- Claustros Docentes: Los catedráticos profundizaron en sus funciones según los Artículos 11 al 13, asumiendo la responsabilidad de cargar datos de asistencia y rendimiento en el sistema SICA. Se enfatizó la obligatoriedad de elaborar ítems de evaluación formativa de alta calidad y de utilizar el aula virtual en la plataforma Moodle para facilitar el acceso a materiales de lectura.
- Jornadas de Inducción: Los estudiantes fueron instruidos sobre el carácter nivelatorio del curso. Se les explicó el valor de la evaluación como herramienta para identificar áreas de mejora, subrayando que la permanencia en el programa dependía de su compromiso con las normas de asistencia y disciplina institucional.

El curso se desarrolló del 23 de febrero de 2026 al 09 de junio de 2026. El Plan de Estudios, según el Artículo 7, contempló una carga horaria

Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons





Informe de implementación y resultados: reglamento del Curso de Nivelación y Admisión (CNA) 2026

Dra. Wilma Cecilia López Alfonzo Blanca Ramona Pettri Franco
Directora Académica de la FaCEA, Coordinadora del C.N.A

de 280 horas cátedra (unidades de 40 minutos), diseñadas para preparar al estudiante en el rigor

Asignatura	Horas cátedra	Enfoque estratégico
Matemática	80	Fortalecimiento del razonamiento lógico-numérico.
Comunicación	80	Competencia comunicativa en idiomas oficiales.
Introducción a la Economía	40	Comprensión del entorno y procesos económicos.
Introducción a la Contabilidad	40	Identificación de procesos contables y su impacto social.
Introducción a la Administración	40	Fundamentos de gestión y ética organizacional.
Total	280	Base propedéutica académica

de las ciencias económicas:

Las evaluaciones finales se ejecutaron del lunes 15 al viernes 26 de junio de 2026, bajo el cumplimiento estricto del Reglamento.

Analizando los resultados del C.N.A 2026:

- Total de ingresantes: 257 nuevos estudiantes por mérito académico.
- Nivel máximo alcanzado: 94% de rendimiento.
- Interpretación Pedagógica: Este resultado máximo, contrastado con los niveles detectados en la evaluación diagnóstica inicial, demuestra el valor agregado del ciclo de 280 horas. El salto cuantitativo en los puntajes valida la efectividad de las asignaturas de nivelación (Matemática y Comunicación) y el impacto positivo de la retroalimentación constante brindada por los docentes durante el semestre.

El proceso concluyó con el acto solemne y simultáneo de lectura de la nómina de ingresantes, un hito que reafirma la transparencia y la presencia regional de la FaCEA-UNI. En la Sede Encarnación realizado en el Salón de Usos Múltiples (SUM) y en cada Aula Magna de las Filiales de: Natalio, Coronel Bogado y María Auxiliadora.

Esta descentralización evidencia nuestra capacidad operativa para formar profesionales competentes en todo el departamento, consolidando a la universidad como motor de desarrollo territorial.

La implementación del Reglamento del CNA 2026 ha sido satisfactoria. El cumplimiento de los procedimientos administrativos y la gestión docente han garantizado que los 257 ingresantes cuenten con una base sólida. La información recabada a través de la retroalimentación docente, plasmada en el Anexo I, será fundamental para que los profesores del primer semestre ajusten sus estrategias didácticas a las fortalezas detectadas, asegurando una trayectoria académica exitosa y centrada en el desarrollo integral.



Acto de lectura de ingresantes año 2026.